



**RESOLUCIÓN DEL SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LOS
REGISTROS PÚBLICOS N° 074 -2018-SUNARP/SN**

Lima, 30 ABR. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros N° 204-2017-SUNARP/SN publicada en el Diario Oficial El Peruano el 21 de setiembre de 2017, se designó a la señora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel en el cargo de confianza de Asesor de Superintendente Nacional;

Que, con carta de fecha 26 de abril de 2018 la citada servidora renuncia al cargo que viene desempeñando, por lo que corresponde emitir la respectiva resolución;

De conformidad al literal j) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;

Con el visado de la Secretaria General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.-

Aceptar la renuncia, a partir del 01 de mayo de 2018, al cargo de confianza de Asesor de Superintendente Nacional a la señora Sandra Lucy Portocarrero Peñafiel, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



MANUEL AUGUSTO MONTES BOZA
Superintendente Nacional de los Registros Públicos
SUNARP